

SC05

Estuario del Río Coyle⁶

Por Santiago Imberti, Silvia Ferrari y Carlos Albrieu

Departamento Güer Aike, Santa Cruz
 Coordenadas: 50°59'S 69°14'W
 Superficie: 15.000 ha

Características generales

Criterios: A1(6), A2(1), A3(7), A4i(1), A4ii(1), C2(2)

Ecoregión: Mar Argentino y Estepa Patagónica

Propiedad: Estatal (provincial) y privada

Protección: No tiene

Hábitat: Zona marina, estepa arbustiva y pastizal

Usos de la tierra: Ganadería, industria pesquera, caza

Amenazas: Pesquería, caza, sobrepastoreo

**Descripción**

Ubicado en el sudeste de la provincia de Santa Cruz, constituye la desembocadura de la cuenca del río Coyle, que abarca una superficie de 14.000 km². Es un estuario macromareal, cuyas mareas bajas exponen extensas planicies intermareales limo-arcillosas. La margen norte del estuario presenta marismas, con vegetación halófila donde domina el vinagrillo (*Salicornia ambigua*). La margen sur es más alta, con acantilados de hasta 100 m y playas de grava. Cercana a la desembocadura, en su margen norte se encuentra la isla Crique. El ambiente que rodea el estuario corresponde a una estepa arbustiva, con predominancia de mata negra (*Junellia tridens*). En menor medida aparecen calafate (*Berberis buxifolia*) y mata verde (*Lepidophyllum cupressiforme*).

Los principales usos son la ganadería ovina extensiva y la pesca artesanal, realizada por pescadores procedentes de la ciudad de Río Gallegos, cuya principal modalidad de pesca es a través de redes de enmalle. Este tipo de arte de pesca podría impactar sobre aves marinas, como ocurre en el estuario del río Gallegos. Se trata de un lugar bastante aislado debido a que el acceso está restringido por los estancieros y a que la localidad más cercana está a unos 130 km (Río Gallegos).



Quetro volador (*Tachyeres patachonicus*). Foto: Marcelo Canevari

ESPECIES**CRITERIOS**

<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Spheniscus magellanicus</i>	A1(NT), A4ii
<i>Macronectes giganteus</i>	A1(VU)
<i>Podiceps gallardoi</i>	A1(NT), A2(EBA 062), A4i
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT)
Endémicas de Argentina (2 especies)	C2
Endémicas de biomas (7 especies)	A3(PAT)

El estuario no presenta una problemática de conservación preocupante, ya que las actividades antrópicas son bastante reducidas y de bajo impacto. El número de pescadores ha disminuido en los últimos años. Existe una especie de salmónido introducido llamado trucha marrón (*Salmo trutta*) que probablemente deprede sobre las aves.

Importancia ornitológica

Se registran regularmente seis especies globalmente amenazadas: el choique (*Rhea pennata*), el pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*), el macá tobiano (*Podiceps gallardoi*), el petrel gigante común (*Macronectes giganteus*), el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*) y el chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*). Es el sitio más importante de invernada de macá tobiano (*P. gallardoi*), cuyo número máximo registrado fue de 462 individuos, aproximadamente el 10% de la población máxima estimada. También se han registrado en la estación invernal grupos de hasta 25 chorlitos cenicientos (*Pluvianellus socialis*). En los matorrales, en ambas márgenes del estuario, existen poblaciones de dos especies casi endémicas: el quiula patagónica (*Tinamotis ingoufi*) y el patagón (*Eremobius phoenicurus*). Las aves playeras y acuáticas están bien representadas, habiéndose registrado bandadas significativas de ostrero austral (*Haematopus leucopodus*), chorlito doble collar (*Charadrius falklandicus*), playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*) y quetro volador (*Tachyeres patachonicus*).

Conservación

No existe ninguna figura de protección legal, excepto la protección sobre el macá tobiano (*Podiceps*

⁶ Imberti, S., Ferrari, S y C. Albrieu. 2005. Estuario del Río Coyle. En A. S. Di Giacomo (editor), Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 414-415. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

gallardoi) que fue declarado Monumento Natural Provincial. Desde hace siete años, de manera sistemática se monitorea la población invernante de esta especie.

■ Referencias

Albrieu *et al.* (2005), Alegre *et al.* (2004), Ferrari (2000),

Ferrari (2003), Ferrari y Albrieu (2000), Frere y Gandini (1998), Gandini *et al.* (2000), Imberti *et al.* (2000), Imberti (2003), Imberti *et al.* (en prensa), Jehl (1975), Johnson (1997), Johnson y Serret. (1994), Kofalt y Mascó (2000), Pérez *et al.* (1995), Yorio y Harris (1997), Yorio *et al.* (1998)

SC06 Meseta Lago Strobel⁷ | Por Santiago Imberti

Departamento Río Chico, Santa Cruz
 Coordenadas: 48°45'S 71°03'W
 Superficie: 250.000 ha

Características generales
Criterios: A1(4), A2(3), C2(1), A3(3), A4i(1), A4iii
Ecorregión: Estepa Patagónica
Propiedad: Privada
Protección: No tiene
Hábitat: Pastizal, humedal, estepa arbustiva
Usos de la tierra: Ganadería, turismo, industrias pesqueras
Amenazas: Pesquerías y acuicultura, introducción de especies exóticas, sobrepastoreo



■ Descripción

Ubicada en el centro oeste de la provincia de Santa Cruz, se trata de una meseta de altura por sobre los 700 m s.n.m., con picos que llegan a los 1.700, delimitada por faldeos y paredones pronunciados en casi todo su perímetro. Incluye los lagos Strobel, Quiroga y Quiroga Chico y aproximadamente unas 700 lagunas menores. La meseta está mayormente cubierta por una estepa

graminosa con ocasionales concentraciones de arbustos en las zonas más protegidas.

El uso de la tierra ha sido históricamente ganadero lo que ha llevado a la degradación de la zona y la correspondiente desvalorización. La piscicultura también ha sido una industria de importancias especialmente en los grandes lagos. En la actualidad, empresas pesqueras están incentivando el cultivo de truchas en los sitios donde



Macá tobiano (*Podiceps gallardoi*). Foto: Francisco Erize

⁷ Imberti, S. 2005. Meseta Lago Strobel. En A. S. Di Giacomo (editor), Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 415-416. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.